

TEMA: AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS Y OTROS PERMISOS

Código:

MP.RRHH.05

I. OBJETIVO:

El presente manual describe el proceso relativo a la autorización de horas extras y otros permisos, desde la elaboración de laliquidación de horas extras y permisos hasta el proceso de pago correspondiente.

II. DOCUMENTOS UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO:

- ✓ Memorándum sobre lista de las personas autorizadas para marcaciones
- ✓ Liquidación de horas extras.
- ✓ Solicitud de permiso.

III. SECTORES QUE INTERVIENEN

- ✓ Gerencia de Administración y Finanzas
 - Dirección de Presupuestos.
 - Dirección de Control y Seguimiento
 - Dirección de Contabilidad.
 - Dirección de Tesorería.
- ✓ Secretaria General
- ✓ Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas
 - Dirección de Gestión del Personas.

IV. LEYES, RESOLUCIONES Y NORMAS INHERENTES AL PROCEDIMIENTO:

- ✓ Ley 5.554/16 Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del 2016.
- ✓ Ley Nº 1.626/00 De la Función Pública
- ✓ Resolución Nº 534/12 Manual de Funciones de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.
- ✓ Resolución Nº 1.905/14 Reglamento Interno
- ✓ Otras disposiciones relacionadas al procedimiento.
- ✓ Todas las Normas a las que se hace referencia en los manuales (Leyes, Decretos, Resoluciones, etc.) son las que se encuentran en vigencia al tiempo de la elaboración de los mismos y por ende su aplicación es de carácter obligatorio, hasta que sean derogadas conforme a los mecanismos establecidos para cada una de ellas.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
Accounants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	232

NDERT OF ET MODELLA (SEA 1987)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

TEMA: AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS Y OTROS PERMISOS

Código:

V. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO:						
	AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS Y OTROS PERMISOS					
Pasos	Respons	sables	Procedimientos			
			Prepara mensualmente un Memorándum indicando la lista de todas las personas autorizadas para realizar las marcaciones teniendo en cuenta los siguientes horarios:			
			 El horario ordinario de jornada laboral será de lunes a viernes de 07:00hs. a 13:00hs., únicamente para funcionarios que hayan planteado Acción de Inconstitucionalidad. 			
	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas		 Para los demás funcionarios el horario ordinario de jornada laboral será de lunes a viernes de 07:00hs. a 15:00hs. 			
1			 El personal contratado se regirá por el horario de trabajo establecido en el contrato respectivo, conforme a la necesidad y los términos estipulados en el mismo. 			
			 El Horario extraordinario para funcionarios que hayan planteado Acción de Inconstitucionalidad es de 14:00hs. a 16:00hs. 			
			 El Horario extraordinario para los demás funcionarios es de 15:00hs. a 17:00hs. 			
			 El Horario adicional para funcionarios que hayan planteado Acción de Inconstitucionalidad es de 16:01hs. a 18:00hs. 			
			El Horario adicional para los demás			
ELABOR	RADO POR:		APROBADO POR: PAG.			
	coumants & inness advisers	R.P. Nº 355	57/16 233 le diciembre de 2016			



TEMA: AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS Y OTROS PERMISOS

Código:

		funcionarios es de 17:01hs. a 19:00hs	
		Los funcionarios que no registran su entrada, no podrán recibir ningún tipo de remuneraciones extraordinaria ni adicional. Firma el memorándum y remite a Director/ de Gestión del Personal	
2	Director/a de Gestión del Personal	Recibe le Memorándum sobre Personal autorizado para marcar conforme su horario, verifica e imprime la planilla de horas extras y elabora la planilla de liquidación de pagos de horas extras, luego firma y remite al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas. Para los casos de solicitud de permiso recibe el formulario de permiso con anticipación de por los menos cuarenta y ocho (48) horas antes del evento o cuarenta y ocho (48) horas después de la realización firmado por el superior inmediato, verifica con la marcación para que no lleve ausente el funcionario y luego archiva.	
3	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	Recibe la liquidación de pagos de horas extras, verifica con la planilla de marcación de horas extras, si todo esta correcto firma y remite al Director/a de Presupuestos Si tiene dudas, solicita aclaración al Director/a de Gestión del Personal.	

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	234



TEMA: AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS Y OTROS PERMISOS

Código:

4	Director/a de Presupuestos	Recibe la planilla de pagos de horas extras, analiza y verifica disponibilidad en caja, si todo está correcto, firma remite al Gerente de Administración y Finanzas. Si necesita corrección, remite al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas para realizar la modificación correspondiente.	
5	Gerente de Administración y Finanzas	Recibe la planilla de pagos de horas extras, verifica y si todo esta correcto firma y remite a Secretaria General. Si tiene dudas, solicita al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas, la aclaración correspondiente.	
6	Secretaria General	Recibe la planilla de liquidación de horas extras, verifica, luego redacta la Resolución y entrega al Presidente.	
7	Presidente de la Institución	Recibe la planilla junto con la Resolución, controla y si todo esta correcto firma y remite al Secretaria General. Si necesita correcciones, remite al sector correspondiente.	
8	Secretaria General	Recibe la planilla y la Resolución firmada, remite al	

ELABORADO POR:	RADO POR: APROBADO POR:	
PKF	R.P. Nº 3557/16	235
Accountants 8 business advisers	Fecha: 26 de diciembre de 2016	



TEMA: AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS Y OTROS PERMISOS

Código:

11	Director/a de Contabilidad	Recibe la planilla, genera los asientos contables y remite al Director/a de Tesorería
10	Director/a de Control y Seguimiento	Recibe la planilla de liquidación de horas extras, verifica las personas beneficiada remite al Director/a de Contabilidad.
9	Gerente de Administración y Finanzas	Recibe la planilla y la Resolución aprobada, verifica y remite al Director/a de Control y Seguimiento.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accounants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	236

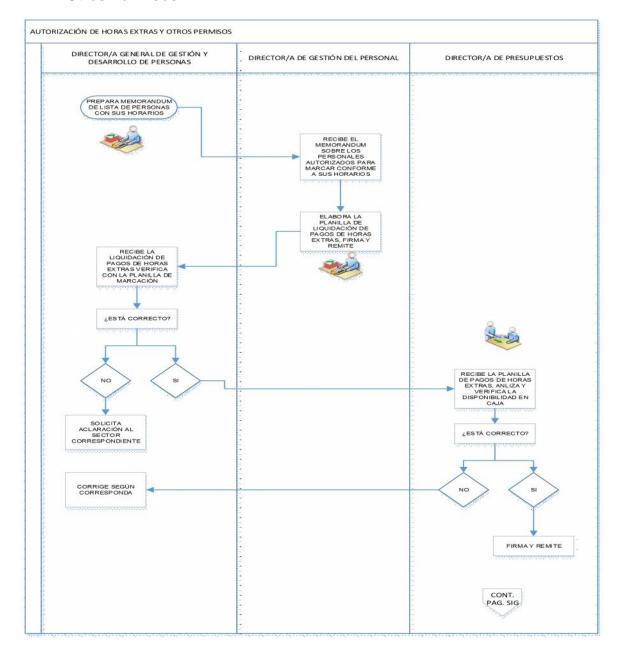


TEMA: AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS Y OTROS PERMISOS

Código:

MP.RRHH.05

VI. Flujograma de Procedimiento de Autorización de Horas Extras y Otros Permisos.



ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
Accountants & business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	237

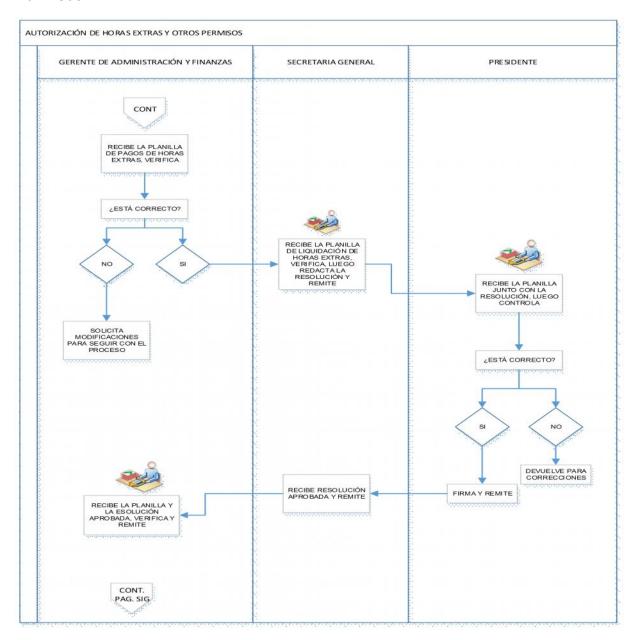


TEMA: AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS Y OTROS PERMISOS

Código:

MP.RRHH.05

Flujograma de Procedimiento de Autorización de Horas Extras y Otros Permisos.



ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accountants & business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	238

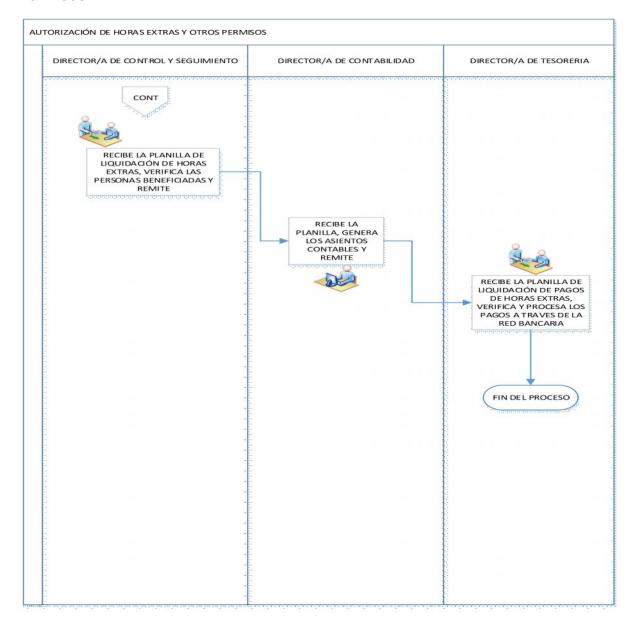


TEMA: AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS Y OTROS PERMISOS

Código:

MP.RRHH.05

Flujograma de Procedimiento de Autorización de Horas Extras y Otros Permisos.



ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accountants & business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	239